**GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CUARTO CURSO** 

# **GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA**



# TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)

CÓDIGO 66014021



# TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP) CÓDIGO 66014021

# **ÍNDICE**

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA **ASIGNATURA EQUIPO DOCENTE** HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE RESULTADOS DE APRENDIZAJE **CONTENIDOS METODOLOGÍA** SISTEMA DE EVALUACIÓN **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada

**UNED** 2 CURSO 2023/24 Nombre de la asignatura TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)

Código 66014021 Curso académico 2023/2024

HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, DERECHO DE Departamento

LA EMPRESA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ROMANO, DERECHO MERCANTIL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO POLÍTICO, DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, DERECHO CIVIL, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL, SÉRVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, DERECHO PENAL Y

CRIMINOLOGÍA

Título en que se imparte GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Curso **CUARTO CURSO** Periodo SEMESTRE 2

Tipo TRABAJO FINAL OBLIGATORIO

Nº ETCS 6 Horas 150.0

**CASTELLANO** Idiomas en que se imparte

# PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es un trabajo académico individual, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al Título, que cada estudiante realizará bajo la tutela de un Profesor de los Equipos Docentes del Grado, que actuará como Director Académico.

La asignatura Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS) se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, momento a partir del cual se iniciará el proceso de tutorización.

Los contenidos del Trabajo de Fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado. El Trabajo de Fin de Grado plasma el nivel de consecución por parte de los 9 estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el Título de Graduado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas de la UNED.

de Graduado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas de la UNED.

Los contenidos específicos del Trabajo Fin de Grado están definidos en función de la línea el finea el de trabajo asignada a cada estudiante. Las líneas de trabajo propuestas y los Departamentos responsables de las mismas pueden consultarse en el apartado

# "Contenidos" de esta Guía. REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA 1. MATRÍCULA Y ASIGANCIÓN DE LÍNEA En el proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de pref

las distintas líneas de investigación propuestas por la Facultad de Derecho para la g realización del TFG, sitas en el apartado "Contenidos" de esta Guía. Toda la información realización del TFG, sitas en el apartado "Contenidos de esta como relativa a la asignación de líneas se encuentra disponible para su consulta en la Web del giante de la consulta en la Web del consulta en la Web del giante del consulta en la Web del co

en (CSV)" Seguro de mediante

Cualquier cuestión relacionada con la matrícula deberá resolverse en el correspondiente Negociado de atención al estudiante.

### 2. CONVOCATORIAS

La matrícula en la asignatura permite al estudiante acudir a dos convocatorias en el mismo curso académico (junio y septiembre).

El estudiante podrá también solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de fin de Grado (diciembre) del curso siguiente. En este caso, podrá matricularse, si ha sido tutelado en el curso anterior y si cumple con los requisitos de la normativa general para esta convocatoria. El proceso de tutorización significa haber hecho entrega, en tiempo y forma, y de acuerdo con las instrucciones del Equipo Docente, de al menos la tarea borrador así como de cualquier otra tarea que sea requerida en la línea en concreto.

### 3. TRABAJO

El tipo de Trabajo que el estudiante debe realizar en la línea asignada, y todas las consideraciones relativas al mismo, serán fijados por el Profesor (Director Académico del Trabajo).

### 4. CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura TFG se conservará sine die, y se incorporará a actas y, por tanto, al expediente académico, una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han superado el resto de créditos del plan de estudios, es decir, en la convocatoria en la que el estudiante apruebe la última asignatura del Grado.

### 5. CONSULTA DE INFORMACIÓN

Además de la información contenida en la Web TFG de la Facultad de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente Guía del TFG así como los Cursos Virtuales: Curso Virtual General (CVG) y Curso Virtual Específico (CVE) de la línea de investigación asignada.

### **EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellidos Correo Electrónico

Teléfono Facultad Departamento

Nombre y Apellidos Correo Electrónico

Teléfono Facultad Departamento

Nombre y Apellidos Correo Electrónico

Teléfono Facultad

Departamento

JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES

jalguacil@der.uned.es

91398-9209

FACULTAD DE DERECHO DERECHO POLÍTICO

ICIAR ALZAGA RUIZ ialzaga@der.uned.es

91398-8031

FACULTAD DE DERECHO DERECHO DE LA EMPRESA

CRISTINA ARAGON GOMEZ cristina.aragon@der.uned.es

91398-0000

FACULTAD DE DERECHO DERECHO DE LA EMPRESA Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser Seguro de ē mediante

MARIA AMELIA ARIZA ROBLES Nombre y Apellidos

Correo Electrónico ariza@der.uned.es Teléfono 91398-7083

Facultad FACULTAD DE DERECHO

DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO Departamento

ALICIA ARROYO APARICIO Nombre y Apellidos Correo Electrónico aarroyo@der.uned.es

Teléfono 91398-7729

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento **DERECHO MERCANTIL** 

Nombre y Apellidos AMALIA BALAGUER PEREZ Correo Electrónico abalaguer@der.uned.es

Teléfono

Facultad FACULTAD DE DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL Departamento

Nombre y Apellidos IÑIGO BARBERENA BELZUNCE

Correo Electrónico ibarberena@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS Nombre y Apellidos

Correo Electrónico mlboticario@der.uned.es

Teléfono 91398-8027

Facultad **FACULTAD DE DERECHO DERECHO PROCESAL** Departamento

Nombre y Apellidos LEYRE BURGUERA AMEAVE Correo Electrónico lburguera@der.uned.es

91398-9538 Teléfono

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO CONSTITUCIONAL Departamento

MARIA JOSE CABEZUDO BAJO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico mcabezudo@der.uned.es

Teléfono 91398-6144

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento **DERECHO PROCESAL** 

CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico ccastro@der.uned.es

Teléfono 91398-8075

FACULTAD DE DERECHO Facultad

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Departamento

Nombre y Apellidos M JOSE CIAURRIZ LABIANO Correo Electrónico mjciaurriz@der.uned.es

Teléfono 91398-8673

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada



MARIA BLANCA CID VILLAGRASA Nombre y Apellidos

Correo Electrónico blancacid@der.uned.es

Teléfono 609525322

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

JOSU CRISTOBAL DE GREGORIO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico icristobal@der.uned.es

Teléfono 91398-9184

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** FILOSOFÍA JURÍDICA Departamento

Nombre y Apellidos MANUEL DIAZ MARTINEZ Correo Electrónico mdmartinez@der.uned.es

Teléfono 91398-8028

Facultad FACULTAD DE DERECHO DERECHO PROCESAL Departamento

JUAN LUIS DE DIEGO ARIAS Nombre y Apellidos

Correo Electrónico jldediego@der.uned.es

Teléfono 91398-9210

FACULTAD DE DERECHO Facultad DERECHO POLÍTICO Departamento

CRISTINA ELIAS MENDEZ Nombre y Apellidos Correo Electrónico celias@der.uned.es Teléfono 91398-9540

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO CONSTITUCIONAL Departamento

Nombre y Apellidos NAYIBER FEBLES POZO Correo Electrónico nfeblespozo@der.uned.es

Teléfono 91398-6136

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO DE LA EMPRESA Departamento

FEDERICO FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico fdebujan@der.uned.es

Teléfono 8035/7908

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento **DERECHO ROMANO** 

MARIA COVADONGA GIJON TASCON Nombre y Apellidos

Correo Electrónico cgijon@cee.uned.es Teléfono 91398-6120

FACULTAD DE DERECHO Facultad

ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA Departamento

Nombre y Apellidos JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ

Correo Electrónico juanmgoig@der.uned.es

Teléfono 91398-8018

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento DERECHO POLÍTICO

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada



MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico mgomez@der.uned.es

Teléfono 919389239

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento **DERECHO PROCESAL** 

JESUS GOMEZ GARZAS Nombre y Apellidos Correo Electrónico igomez@der.uned.es

Teléfono 91398-8047

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento **DERECHO ROMANO** 

Nombre y Apellidos LUIS MIGUEL GONZALEZ DE LA GARZA

Correo Electrónico Imdelagarza@der.uned.es

Teléfono 91398-9540

Facultad FACULTAD DE DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL Departamento

ALFONSO MARIA GUILARTE GUTIERREZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico aguilarte@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

Facultad FACULTAD DE DERECHO DERECHO DE LA EMPRESA Departamento

IGNACIO GUTIERREZ GUTIERREZ Nombre y Apellidos Correo Electrónico ignacio.gutierrez@der.uned.es

Teléfono 91398-9130

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO POLÍTICO Departamento

Nombre y Apellidos FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS

Correo Electrónico flibanez@der.uned.es

Teléfono 91398-9239

Facultad **FACULTAD DE DERECHO DERECHO PROCESAL** Departamento

JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico jlacruz@der.uned.es

Teléfono 91398-8044

**FACULTAD DE DERECHO** Facultad

Departamento DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

MARIA JOSE LOPEZ SANCHEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico mjlopez@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

**FACULTAD DE DERECHO** Facultad Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA

Correo Electrónico ilopezbarajas@der.uned.es

Teléfono 91398-6196

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento **DERECHO PROCESAL** 



nediante

SANTIAGO EZEQUIEL MARQUES FERRERO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico santiago.marques@der.uned.es

Teléfono 91398-6145

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos ISIDORO MARTIN DEGANO

Correo Electrónico imartin@der.uned.es

Teléfono 91398-9171

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos ANA ROSA MARTIN MINGUIJON

Correo Electrónico amartin@der.uned.es

Teléfono 91398-8048

Facultad FACULTAD DE DERECHO **DERECHO ROMANO** Departamento

**ROSA MARIA MARTINEZ LOPEZ** Nombre y Apellidos

Correo Electrónico rmartinez@cee.uned.es

Teléfono 91398-7848

FACULTAD DE DERECHO Facultad

ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA Departamento

MARIANO JORGE MELENDO PARDOS Nombre y Apellidos

Correo Electrónico mmelendo@der.uned.es

Teléfono 91398-8956

Facultad FACULTAD DE DERECHO

DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA Departamento

Nombre y Apellidos PILAR MELLADO PRADO Correo Electrónico pilar.mellado@der.uned.es

Teléfono 91398-8019

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO POLÍTICO Departamento

GERARDO MENENDEZ GARCIA Nombre y Apellidos

Correo Electrónico gmenendez@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

REMEDIOS MORAN MARTIN Nombre y Apellidos

Correo Electrónico rmoran@der.uned.es

Teléfono 91398-6177

FACULTAD DE DERECHO Facultad

SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS Departamento

Nombre y Apellidos AMANDA MORENO SOLANA Correo Electrónico amoreno@der.uned.es

Teléfono

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento DERECHO DE LA EMPRESA





MARIA FERNANDA MORETON SANZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico fmoreton@der.uned.es

Teléfono 91398-6192

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento **DERECHO CIVIL** 

JULIO CESAR MUÑIZ PEREZ Nombre y Apellidos Correo Electrónico juliocesar.muniz@der.uned.es

Teléfono

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos CARMEN MUÑOZ DELGADO Correo Electrónico cmunoz@der.uned.es

Teléfono 91398-7730

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento **DERECHO MERCANTIL** 

Nombre y Apellidos CAROLINA NAVARRO RUIZ Correo Electrónico cnavarro@cee.uned.es

Teléfono 6138/7852

FACULTAD DE DERECHO Facultad

Departamento ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

ANTONIA NAVAS CASTILLO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico anavas@der.uned.es

Teléfono 91398-7616

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO CONSTITUCIONAL Departamento

Nombre y Apellidos PATRICIA NIETO ROJAS Correo Electrónico pnieto@der.uned.es Teléfono 91398-9183

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO DE LA EMPRESA Departamento

MARIA ACRACIA NUÑEZ MARTINEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico mnunezm@der.uned.es

Teléfono 91398-8018

FACULTAD DE DERECHO Facultad DERECHO POLÍTICO Departamento

LAURA OSTOS PALACIOS Nombre y Apellidos Correo Electrónico lostos@der.uned.es

Teléfono 91398-8047

FACULTAD DE DERECHO Facultad Departamento **DERECHO ROMANO** 

Nombre y Apellidos MARIA PAZ POUS DE LA FLOR

Correo Electrónico mppous@der.uned.es

Teléfono 91398-6178

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento **DERECHO CIVIL** 



LUCRECIO REBOLLO DELGADO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico Irebollo@der.uned.es

Teléfono 91398-8374

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

FERNANDO REVIRIEGO PICON Nombre y Apellidos Correo Electrónico fernando.reviriego@der.uned.es

Teléfono 91398-6128

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO POLÍTICO Departamento

Nombre y Apellidos SALVADOR RODRIGUEZ ARTACHO

Correo Electrónico srodriguez@der.uned.es

Teléfono 91398-8374

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ AYUSO (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico jfrodriguez@der.uned.es

Teléfono 91398-8067

Facultad **FACULTAD DE DERECHO DERECHO ADMINISTRATIVO** Departamento

ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA Nombre y Apellidos

Correo Electrónico arodriz@der.uned.es

Teléfono 6199/8624

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** 

DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO Departamento

Nombre y Apellidos MARINA ROMAGUERA DE LA CRUZ

Correo Electrónico mromaguera@cee.uned.es

Teléfono 91398-7664

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** 

ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA Departamento

MARIA SALVADOR MARTINEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico msalvador@der.uned.es

Teléfono 91398-6539

Facultad FACULTAD DE DERECHO DERECHO POLÍTICO Departamento

JOAQUIN SARRION ESTEVE Nombre y Apellidos

Correo Electrónico isaac@der.uned.es Teléfono 91398-7618

**FACULTAD DE DERECHO** Facultad Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

JOAQUIN SARRION ESTEVE Nombre y Apellidos

Correo Electrónico isarrion@der.uned.es

Teléfono 91398-7618

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL



nediante

M DOLORES SERRANO TARRAGA Nombre y Apellidos

Correo Electrónico mserrano@der.uned.es

Teléfono 91398-8043

Facultad FACULTAD DE DERECHO

Departamento DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

JAVIER SIERRA RODRIGUEZ Nombre y Apellidos Correo Electrónico javier.sierra@der.uned.es

Teléfono

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ

Correo Electrónico ptenorio@der.uned.es

Teléfono 91398-7618

Facultad FACULTAD DE DERECHO DERECHO CONSTITUCIONAL Departamento

JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN Nombre y Apellidos

Correo Electrónico jtranchez@cee.uned.es

Teléfono 6137/7853

FACULTAD DE DERECHO Facultad

ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA Departamento

MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico mvargas@der.uned.es

91398-6585 Teléfono

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** DERECHO DE LA EMPRESA Departamento

Nombre y Apellidos CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ

Correo Electrónico cvazquez@der.uned.es

Teléfono 91398-8045

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** 

DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA Departamento

CARLOS JOSE VIDAL PRADO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico cvidal@der.uned.es

Teléfono 91398-6193

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento DERECHO CONSTITUCIONAL

KAREN MARIA VILACOBA RAMOS Nombre y Apellidos

Correo Electrónico kvilacoba@der.uned.es

Teléfono 91398-6147

FACULTAD DE DERECHO Facultad Departamento **DERECHO ROMANO** 

Nombre y Apellidos SUSANA VIÑUALES FERREIRO Correo Electrónico susana.vinuales@der.uned.es

Teléfono 91398-8692

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento **DERECHO ADMINISTRATIVO** 



nediante

DAVID GARCIA GUERRERO Nombre y Apellidos Correo Electrónico dgarcia@der.uned.es

Teléfono

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

MARIA SONIA CALAZA LOPEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico scalaza@der.uned.es

Teléfono 6134/6196

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** Departamento **DERECHO PROCESAL** 

Nombre y Apellidos MIQUEL JULIA PIJOAN Correo Electrónico mjpijoan@der.uned.es

Teléfono

Facultad FACULTAD DE DERECHO DERECHO PROCESAL Departamento

MARTA LOZANO EIROA Nombre y Apellidos Correo Electrónico mlozano@der.uned.es

Teléfono 91398-8011

Facultad FACULTAD DE DERECHO **DERECHO PROCESAL** Departamento

PALOMA AGUILAR FERNANDEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico paquilar@poli.uned.es

Teléfono 91398-7098

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

Nombre y Apellidos JESUS ALBERTO BENITEZ AMADO

Correo Electrónico abenitez@poli.uned.es

Teléfono 91398-8416

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

SANDRA BERMUDEZ TORRES Nombre y Apellidos Correo Electrónico sbermudez@poli.uned.es

Teléfono

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

ANDRES DE CASTRO GARCIA Nombre y Apellidos

Correo Electrónico adcastro@poli.uned.es

Teléfono 91398-7092

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

Nombre y Apellidos CESAR COLINO CAMARA Correo Electrónico ccolino@poli.uned.es Teléfono 91398-7009

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Departamento CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada

nediante

FRANCESC XAVIER COLLER PORTA Nombre y Apellidos

Correo Electrónico xaviercoller@poli.uned.es

Teléfono 91398-7099

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

CARLOS ECHEVERRIA JESUS Nombre y Apellidos Correo Electrónico cecheverria@poli.uned.es

Teléfono 91398-8081

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

Nombre y Apellidos MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ

Correo Electrónico mcgonzalez@poli.uned.es

Teléfono 91398-7033

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS Nombre y Apellidos

Correo Electrónico ahombrado@poli.uned.es

Teléfono 91398-6183

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

ANTONIO MANUEL JAIME CASTILLO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico amiaime@poli.uned.es

Teléfono 91398-7008

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

Nombre y Apellidos MARIO KOLLING Correo Electrónico mkoelling@poli.uned.es

Teléfono FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

RAFAEL LEONISIO CALVO Nombre y Apellidos Correo Electrónico rafael.leonisio@poli.uned.es

Teléfono

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

JOSE ANTONIO OLMEDA GOMEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico jolmeda@poli.uned.es

Teléfono 91398-7030

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

SALVADOR PARRADO DIEZ Nombre y Apellidos Correo Electrónico sparrado@poli.uned.es

Teléfono 91398-7091

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Departamento CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada



LUIS JOSE RAMIRO FERNANDEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico Iramiro@poli.uned.es

Teléfono

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

Ma JOSEFA RUBIO LARA Nombre y Apellidos Correo Electrónico mrubio@poli.uned.es

Teléfono 91398-7023

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

Nombre y Apellidos **RUBEN RUIZ RAMAS** Correo Electrónico ruben.ruiz@poli.uned.es

Teléfono 91398-7044

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

**BEATRIZ TOME ALONSO** Nombre y Apellidos Correo Electrónico btome@poli.uned.es

Teléfono

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

**GUSTAVO PALOMARES LERMA** Nombre y Apellidos Correo Electrónico gpalomares@igm.uned.es

Teléfono 91398-7035

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Facultad CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

Nombre y Apellidos **GUSTAVO PALOMARES LERMA** Correo Electrónico gpalomares@poli.uned.es

Teléfono 91398-7035

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Departamento

MIGUEL DE ASIS PULIDO Nombre y Apellidos Correo Electrónico mdeasis@der.uned.es

Teléfono

**FACULTAD DE DERECHO** Facultad FILOSOFÍA JURÍDICA Departamento

DANIEL FERNANDEZ BERMEJO Nombre y Apellidos Correo Electrónico daniel.fernandez@der.uned.es

Teléfono

FACULTAD DE DERECHO Facultad

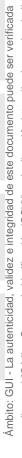
Departamento DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

PEDRO MANUEL HERRERA MOLINA Nombre y Apellidos

Correo Electrónico pedro.m.herrera@der.uned.es

Teléfono 91398-7910

Facultad FACULTAD DE DERECHO Departamento DERECHO DE LA EMPRESA



nediante

ANA CRISTINA TOMAS LOPEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico anatomas@der.uned.es

Teléfono 91398-6046

FACULTAD DE DERECHO Facultad FILOSOFÍA JURÍDICA Departamento

RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI Nombre y Apellidos

Correo Electrónico rjunguera@der.uned.es

Teléfono 91398-8058

Facultad **FACULTAD DE DERECHO** FILOSOFÍA JURÍDICA Departamento

CARMEN PERONA MATA Nombre y Apellidos Correo Electrónico cperona@der.uned.es

Teléfono

Facultad **FACULTAD DE DERECHO DERECHO ADMINISTRATIVO** Departamento

ISABEL LORENTE MARTINEZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico ilorente@der.uned.es

Teléfono

**FACULTAD DE DERECHO** Facultad Departamento DERECHO DE LA EMPRESA

SALVADOR PEREZ ALVAREZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico sperez@der.uned.es

Teléfono 91398-9125

FACULTAD DE DERECHO Facultad

DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO Departamento

# HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

# 1. PROFESOR (DIRECTOR ACADÉMICO)

El TFG se realizará bajo la tutela académica de un de Profesor de la Sede Central que actuará como Director Académico del TFG. Este será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante; supervisará el desarrollo del Trabajo velando por el cumplimiento de los objetivos fijados, y participará en la correspondiente evaluación y calificación del TFG. Por tanto, todas las cuestiones relacionadas con el Trabajo, su defensa y calificación son de competencia del Profesor asignado a cada estudiante. Es importante que el alumno consulte el "listado de asignaciones" para conocer la línea y el Director Académico asignado.

La atención al alumno se realizará por las siguientes vías:

- Foro del *Curso Virtual Específico* de su línea de investigación;

- Correo electrónico (véase apartado "Equipo Docente"). El alumno deberá utilizar su cuenta de la UNED: (xxxx@alumno.uned.es).

   Teléfono de contacto del Profesor (véase el apartado "Equipo Docente").

  Es importante consultar las indicaciones específicas que para el contacto han establecido los

Ambito: GUI profesores en el Curso Virtual General (CVG) y en los Cursos Virtuales Específicos (CVE).

# 2. COORDINADOR DE LA LÍNEA ESPECÍFICA DE INVESTIGACIÓN

ser verificada nediante

Cualquier incidencia que pueda surgir en relación con el desarrollo del TFG, su defensa o su calificación deberá ser comunicada al "Coordinador de la Línea Específica" de Investigación. El listado de dichos Coordinadores se encuentra disponible en el apartado "Contenidos".

### 3. SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TFG

Las cuestiones de índole administrativo (asignaciones, matrículas, listados o actas) se plantearán a la Secretaria administrativa del TFG en la siguiente dirección de correo: secretariatfgccjjaapp@adm.uned.es

### 4. COORDINADOR DEL TFG

Las cuestiones de carácter general, no referidas en los apartados anteriores, se podrán plantear, bien en el Foro del Curso Virtual General, bien a través del correo electrónico al Coordinador del TFG en la siguiente dirección: coordinacion.gradoccjjaapp@der.uned.es

### 5. SOPORTE INFORMÁTICO PARA ALUMNOS

Por último, el alumno podrá recibir apoyo técnico en el servicio de soporte informático para alumnos: buzonestudiantes@csi.uned.es y en el teléfono: 91 398 8801 (lunes a viernes 9 a 20h).

# 6. COMUNICACIÓN CON LA UNED

El estudiante deberá, de forma obligatoria, tener activo y utilizar su correo de dominio UNED (xxxxx@alumno.uned.es) para cualquier comunicación con la Universidad.

# **TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS**

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- •Tutorías de centro o presenciales: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
  •Tutorías campus/intercampus: se puede acceder vía internet.

  Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66014021

  COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

  1. Competencias generales

  CG1 Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa

  CG2 Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.

  CG3 Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada

  CG4 Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública •Tutorías de centro o presenciales: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del

- trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública
- CG5 Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para supplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo

  CG6 Ser capaz de comunicar y expresar adecuadamente datos jurídico-administrativos y
- económicos de forma oral y escrita
- CG7 Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda  $y_{\overline{o}}^{\overline{o}}$ obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el

Verificación 'Código Seguro de

mediante el

diseño, ejecución y control de políticas públicas

### 2. Competencias específicas

- CE1 Comprender las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación
- CE2 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa para emitir juicios que incluyan una reflexión relevante de índole social, científica o ética sobre las Administraciones públicas españolas y europeas
- CE3 Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes
- CE5 Ser capaz de utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico
- CE6 Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico
- CE7 Ser capaz de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos
- CE8 Ser capaz de organizar la información obtenida, resolver problemas y tomar decisiones en las relaciones entre la Administración y los administrados
- CE9 Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (confo

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Trabajo Fin de Grado permite al estudiante conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Aplicar los conceptos fundamentales de la organización administrativa y de la Ciencia Política a la práctica e interrrelacionar instituciones jurídicas públicas y privadas

- Saber elaborar un trabajo riguroso y original - Saber exponer adecuadamente los resultados de la investigación A continuación, para mayor claridad, se relacionan las competencias específicas y genéricas de la asignatura con sus correspondientes resultados de aprendizaje:    Competencia   Resultado de aprendizaje asociado	<ul> <li>Aplicar los conceptos fundamentales de la</li> <li>Política a la práctica e interrrelacionar institues</li> <li>Saber recurrir a las fuentes jurídicas ad doctrinales) para extraer información y aperto en entre en en entre en en entre en entre en entre en en entre en en entre en entre en entre en en entre en entre en entre en en entre en entre en en entre en entre en entre en entre en en en entre en en entre en en entre en en entre en en entre en entre en en</li></ul>	dministrativas (legales, jurisprudenciales y policarla a las cuestiones planteadas de interpretación jurídica
de la asignatura con sus correspondientes resultados de aprendizaje:  Competencia  Resultado de aprendizaje asociado		
Competencia Resultado de aprendizaje asociado	A continuación, para mayor claridad, se relacio	ultados de aprendizaje:
	Competencia	H
	conocimientos sobre las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y	

nediante

la dirección https://sede.uned.es/valida

Entender el régimen jurídico de toda la organización administrativa: territorial, institucional y corporativa	Identificar los conceptos fundamentales con los que trabaja la Ciencia Política y cómo se forman y operan las estructuras político-institucionales en el marco de las cuales se desarrollan los procesos políticos
Familiarizarse con el concepto y significado de los institutos esenciales del Derecho Financiero y Tributario	Ser capaz de reunir e interpretar datos
Entender los principios sobre los que se construye el derecho Administrativo	Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes
Formular hipótesis de investigación y marcos de interpretación jurídicos	Identificar medidas de mejora del ordenamiento con medidas innovadoras, a la luz de los casos planteados
Ser capaz de participar e instruir procedimientos administrativos y recursos	Conocer la organización de los órganos jurisdiccionales, sus funciones y sus medios
Saber gestionar y tramitar expedientes administrativos	Familiarizarse con el sistema de recursos
Ser capaz de utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico	Saber fundamentar la resolución de las cuestiones prácticas en los principios básicos del sistema constitucional
Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico	Saber utilizar las fuentes jurídicas administrativa (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
Ser capaz de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos	Identificar los conceptos, categorías y la terminología del derecho vigente
Adquirir de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico	Ser capaz de organizar la información obtenida, resolver problemas y tomar decisiones
Ser capaz de plantear preguntas de investigación y de interés en la disciplina académica elegida	Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (conforme a lo dispuesto en el art. 3.5 RD. 1393/2007)

mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/ Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada

**UNED** 18 CURSO 2023/24

Conocer los principios básicos de la organización administrativa, dentro de los valores constitucionales, los principios de igualdad y no discriminación y la protección medioambiental	Reflexionar sobre los elementos propios de una sociedad multicultural a la hora de interpretar y aplicar normas jurídicas o analizar conflictos desde un punto de vista jurídico
Aplicar los conocimientos a la práctica	Saber elaborar de un trabajo riguroso y original
Comprender, interpretar y aplicar textos y normas jurídicas	Saber realizar trabajos específicos a partir de la localización de datos
Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas adecuadas para extraer información y aplicarla a las cuestiones planteadas	Ser capaz de evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente
Saber analizar y sintetizar la información bibliográfica recopilada y ordenada, jerarquizando sus contenidos de acuerdo con su importancia para responder a la pregunta de la investigación	Saber exponer adecuadamente los resultados de la investigación
Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	Saber planificarse el tiempo en la elaboración del Trabajo distribuyendo racionalmente el esfuerzo
Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente de forma oral y escrita, así como la expresión de datos económicos	Adquirir la terminología adecuada para exponer cuestiones técnicas
Utilizar las TICs para la gestión y organización de la información como herramienta de trabajo y comunicación	Hamiliarizarse con los foros de comunicación 13
Saber descargar documentos de apoyo, de bibliografía o de trabajo	Saber utilizar bases de datos jurídicas

# **CONTENIDOS**

Contenidos



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada

**UNED** 19 CURSO 2023/24 En este apartado se indica una amplia gama de líneas de investigación TFG encaminadas a desarrollar las competencias y actividades formativas que son necesarias para el desarrollo de esta asignatura.

Las líneas de trabajo propuestas son las siguientes:

- Derecho administrativo: parte general y especial, reforma administrativa, temas administrativos de actualidad
- Constitución, organización de los poderes del Estado y fuentes del Derecho
- Procedimientos Tributarios
- Cuestiones actuales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia social
- Derecho constitucional romano y su proyección en la actualidad
- Derecho de la persona, sistema económico, propiedad y derechos reales, contratos, responsabilidad extracontractual y Derecho de las obligaciones
- Economía del Estado del bienestar
- Estatuto y funciones del Consorcio de compensación de seguros
- Las relaciones entre el Derecho de la competencia comunitario y el Derecho español en materia de protección de la libre competencia
- Ética y deontología de los servidores públicos
- Gestión de la diversidad cultural y religiosa en las sociedades contemporáneas
- Historia de la Administración
- Inmigración y Extranjería: derechos de los extranjeros

- Inmigración y Extranjería: derechos de los extranjeros

   Las Organizaciones Internacionales en la sociedad contemporánea

   Las libertades informativas y sus garantías

   Temas procesales de actualidad

   Parte general del Derecho Penal

   Parte especial del Derecho Penal

  METODOLOGÍA

  1. ESPACIOS VIRTUALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA

   Curso Virtual General del TFG (CVG): incluye las indicaciones comunes a todas las líneas de investigación (listado de asignaciones, listado de profesores, calendarios de entrega de trabajos, foro general, etc.). Este CVG será gestionado por el Coordinador del Se entrega de trabajos, foro general, etc.). Este CVG será gestionado por el Coordinador del 8
- Curso Virtual Específico de cada línea de investigación (CVE): en el cual, el Equipo Docente correspondiente detalla todas las cuestiones relacionadas con la línea concreta (plan de trabajo, actividades, bibliografía, foro específico, etc.). Estos CVE serán gestionados por los repectivos Profesores y Coordinadores de Línea Específica.

Es fundamental que el alumno consulte ambos cursos virtuales de forma continuada a lo largo del curso.

Ambito:

### 2. ENTREGA DE TRABAJOS

Dado que el TFG es un trabajo tutelado, será responsabilidad del alumno entrar en contacto con su Profesor y seguir sus indicaciones, atendiendo en todo momento al plan de trabajo fijado por este. La comunicación del alumno, en caso de efectuarse mediante correo electrónico, deberá hacerse utilizando obligatoriamente la cuenta de correo de estudiante de la UNED (xxxxx@alumno.uned.es).

En cualquier caso, el alumno deberá presentar un BORRADOR y un TRABAJO en las plataformas y plazos indicados al efecto. Únicamente los borradores y trabajos presentados en plazo y en los espacios habilitados para ello (Cursos Virtuales) serán objeto de valoración por parte del Profesor, por lo que no serán admitidos por ningún otro medio (correo electrónico, formato papel, etc.).

### Convocatoria de junio:

- Entrega del Borrador: hasta el 18 de marzo, el estudiante deberá remitir al Profesor a través del Curso Virtual Específico un primer borrador de su Trabajo.
- Corrección del Borrador: hasta el 08 de abril, el Profesor realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el modo de elaborar el Trabajo.
- Entrega del Trabajo: hasta el 06 de mayo, el alumno deberá entregar el Trabajo a través del Curso Virtual Específico de su línea de investigación.
- Evaluación del Trabajo: hasta el 17 de mayo, el Profesor deberá incluir la calificación del Trabajo en el Curso Virtual Específico.
- a) En el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa.
- b) En el caso de que esté suspenso, el Profesor le ofrecerá las orientaciones necesarias para que pueda enviar una nueva versión de su trabajo antes del 08 de julio. Si así lo hiciera, antes del 15 de julio, el Profesor informará al estudiante sobre la calificación del Trabajo y, en consecuencia, sobre la posibilidad de realizar la defensa del mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

  Convocatoria de septiembre:

  - Entrega del Borrador: hasta el 17 de junio, el alumno deberá remitir al Profesor, a través del Curso Virtual Específico, un primer borrador de su Trabajo.

  - Corrección del Borrador: hasta el 01 de julio, el Profesor realizará, por el mismo en la grandusta del convocatoria de septiembre.

- conducto, las correcciones e indicaciones que estime oportunas para la elaboración del Trabajo.
- Entrega del Trabajo: hasta el 08 de julio, el alumno deberá entregar el Trabajo en el proposición.

   Evaluación del Trabajo: hasta el 15 de julio, el Profesor calificará el Trabajo por el mismo conducto y, en el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa.

  Convocatoria de diciembre:

- Entrega del Trabajo: el alumno deberá entregar el trabajo en el espacio habilitado al ଟ୍ର efecto en el *Curso Virtual* y en la fecha allí establecida. Excepcionalmente, en esta convocatoria no es necesario tener el Trabajo aprobado para defenderlo.

Calificaciones:

Es importante que el alumno compruebe que las calificaciones del examen y del Trabajo consten en la convocatoria en la que se haya presentado a la defensa. Si no constaran las

en Verificación (CSV)" "Código §

mismas, deberá ponerse en contacto con su Profesor o, en su defecto, con el Coordinador de su Línea Específica (consúltese el apartado "Contenidos" para conocer quién es el Coordinador de su Línea Específica).

### 3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados, queda establecida del siguiente modo:

# 3.1. Trabajo con contenido teórico-práctico de los estudiantes (25% de la carga lectiva - 37,5 horas) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía aconsejada para la preparación del Trabajo de Fin de Grado. Este ha de reflejar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas señaladas para esta materia.
- Búsqueda, lectura y análisis de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el tema de investigación; sistematización de la información procedente de las fuentes para su posterior recuperación en la fase de redacción del Trabajo.

# 3.2. Trabajo autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva - 112,5 horas) comprende:

- Planificación del Trabajo de Fin de Grado.
- Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el Trabajo.
- Diseño de la investigación.
- Definición del problema de la investigación.
- Elaboración de un borrador siguiendo las indicaciones establecidas por el Profesor.
- Revisión del borrador por el Profesor.

Revisión del borrador por el Profesor.
Análisis crítico del propio Trabajo.
Revisión personal de las correcciones realizadas por el profesor.
Defensa del Trabajo de Fin de Grado.
4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO
Para la presentación del Trabajo, es necesario que el alumno elabore, con carácter previo, que un borrador. Si bien este no es objeto de evaluación para el cómputo de la calificación final de la asignatura, la presentación del borrador resulta necesaria y obligatoria para poder § presentar el Trabajo. Las características del borrador serán determinadas por cada Profesor o Coordinador de Línea Específica.

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, hacia la profundización en un tema vinculado a los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos acordes con la formación s recibida. Con carácter general, y salvo que los Equipos Docentes establezcan otras consideraciones, los Trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:

4.1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

- Portada.

- Declaración jurada de autoría.

- Índice paginado.
- Presentación / Introducción.
- Resumen de 100 palabras.
- Desarrrollo del Trabajo (en subapartados).
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos (en su caso).

### 4.2. Formato

- Márgenes:
- •Izquierdo: 3 cm.
- •Derecho: 2 cm.
- •Superior: 3 cm.
- •Inferior: 2 cm.
- •Espaciado interlineal: 1,5 líneas.
- Tamaño de letra: 12

### 4.3. Portada

En la portada, deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto:

- Logo de la UNED.
- Grado en el que se presenta.
- Asignatura.
- Título del TFG.

- Título del TFG.

- Autor del TFG (nombre, dos apellidos y DNI).

- Director Académico del TFG (nombre y dos apellidos).

- Línea de investigación.

- Fecha de presentación.

4.4. Extensión

La extensión del TFG deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas, incluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

4.5. Citas bibliográficas en el texto

Las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicarán en nota a piede página. Las citas textuales irán entrecomilladas.

4.6. Bibliografía

La bibliografía se presentará al final del Trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos losegos propulsos de presentará por orden alfabético. Se incluirán todos losegos propulsos propuls

La bibliografía se presentará al final del Trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará según las anormas dadas por cada Equipo Docente.

4.7. Envío

El envío del Trabajo se llevará a cabo a través del Curso Virtual que corresponda en atención a la convocatoria, en formato electrónico, preferentemente en Pdf.

IMPORTANTE: Cualquier plagio será objeto de investigación por el Servicio de Inspección y podrá conllevar la retirada de la matrícula.

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Examen de desarrollo Tipo de examen

Preguntas desarrollo

0 (minutos) Duración del examen

Material permitido en el examen

Criterios de evaluación

En el examen se evaluará, de forma global, el desarrollo de los siguientes elementos:

- La delimitación del objeto del TFG y el interés del mismo.
- La metodología empleada.
- Las conclusiones del Trabajo.

20 % del examen sobre la nota final

0 Nota del examen para aprobar sin PEC

0 Nota máxima que aporta el examen a la

calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 0

PEC

Comentarios y observaciones

La defensa representa el 20% de la nota.

A excepción de la convocatoria de diciembre, para poder realizar la defensa el estudiante deberá tener aprobado el Trabajo de investigación.

La defensa se realizará de manera online, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

La defensa tendrá una duración aproximada de 10 a 15 minutos y consistirá en la exposición oral del Trabajo, en la que el estudiante tendrá la oportunidad de justificar el objeto, la metodología y las conclusiones más relevantes del Trabajo de Fin de Grado realizado.

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

No ¿Hay PEC?

Descripción

Ninguna.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada nediante



### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

Si ¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Descripción

La presentación del TFG.

El Trabajo representa el 80% de la calificación final.

Criterios de evaluación

En la valoración y evaluación del Trabajo, el Profesor (Director Académico) tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1. El rendimiento del alumno durante el proceso de elaboración del Trabajo.
- 2. La calidad del Trabajo final presentado por el estudiante atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios de evaluación:
- Novedad e interés del tema elegido para su desarrollo.
- Adecuación de los objetivos.
- Selección de la bibliografía, tanto general como específica, utilizada.
- Estructura, organización y sistematización del Trabajo.
- Adecuación, en su caso, del Trabajo realizado con los objetivos fijados y el desarrollo temporal del mismo.
- Presentación formal.
- Aportación personal al análisis concreto del tema.
- Adecuación del desarrollo y metodología utilizada respecto al tema desarrollado.
- Conclusiones obtenidas.
- 3.- Se valorará de forma negativa la reproducción de datos o análisis procedentes de fuentes que no sean expresamente citadas, incluidos los trabajos realizados por otros estudiantes.

Ponderación en la nota final

80

Fecha aproximada de entrega

13/05/2024

Comentarios y observaciones

Ninguna.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?



La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación el grado de adquisición y dominio, demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al Título. La evaluación final del TFG corresponde a su Profesor (Directos Académico), que tendrá en cuenta de forma conjunta: el proceso de realización del Trabajo (con los posibles elementos de evaluación continua), el contenido final del Trabajo y la defensa del mismo.

La calificación final será la media ponderada de la presentación del TFG (80%) y de la defensa (20%), siendo imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de aprobado en cada una de ellas.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará tras la defensa del TFG y en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 -4,9: Suspenso.

5,0 -6,9: Aprobado.

7.0 -8.9: Notable.

9,0 –10,0: Sobresaliente.

Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el visto bueno para la defensa del TFG en ninguna de las convocatorias tendrán la calificación de "No Presentado". Si un alumno no dispone de su calificación en los listados, deberá ponerse en contacto con su Director Académico o, en su defecto, con el Coordinador de su Línea Específica.

Una vez aprobado el TFG, la calificación se conservará sine die.

Las Matrículas de Honor deberán ser solicitadas, conforme al procedimiento establecido en la Web del TFG de la Facultad Derecho, por los 💆 alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, al Coordinador del 🖔 TFG, quien, atendiendo al cupo de matrículas de honor disponibles, concederá <sup>®</sup> las que procedan. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el 2 sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá § exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que  $\overline{\$}$ el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de

exámenes extraordinarios de diciembre para la defensa del TFG, siempre que 🖁 cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y se haya 👼 producido el proceso de tutorización del Trabajo durante el período lectivo del 7 curso anterior. El proceso de tutorización significa haber hecho entrega, en tiempo y forma, y de acuerdo con las instrucciones de su Director Académico, al menos de la tarea de borrador, así como cualquier otra tarea que sea requerida en 🖰 9 la línea en concreto.

La revisión de las calificaciones (trabajo o defensa) de cualquiera de signal de signal de cualquiera de signal de cualquiera de signal de cualquiera de signal de cualquiera de signal de signa

nediante

las convocatorias deberá solicitarse conforme a la normativa y a los procedimientos establecidos n la Web del TFG de la Facultad Derecho.

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada y será indicada por cada Profesor encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado. Además de la bibliografía específica que facilite el Equipo Docente, la Biblioteca de la UNED dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

# **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Cada alumno será asignado a una línea de investigación concreta y a un Profesor de la misma, quien actuará de Director Académico del Trabajo de Fin de Grado. Este se encargará de orientar al estudiante en el planteamiento y definición del tema de investigación, en el diseño de la misma y en la búsqueda de las fuentes relevantes para su desarrollo. Será, asimismo, el encargado de responder a las preguntas que surjan al estudiante durante el desarrollo del Trabajo para, finalmente, evaluar el Trabajo y la defensa del mismo.

La interacción con otros estudiantes bajo el seguimiento de los Profesores encargados de la dirección académica podrá mantenerse a través de varios Foros de los Cursos Virtuales (CVG y CVE), que constituyen una excelente herramienta de intercambio de información y experiencias sobre los Trabajos de Fin de Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Su propósito consiste en ofrecer la posibilidad de formar parte de una comunidad de pares que facilite la circulación de información sobre los problemas de § naturaleza teórica y práctica que se afrontan durante el proceso de diseño y elaboración de un Trabajo de Fin de Grado. Los Directores Académicos harán un seguimiento regular de 🖁 💆 estos Foros y, si lo estiman necesario o conveniente, intervendrán en ellos para aclarar o puntualizar algunas cuestiones.

IMPORTANTE: Además de la información contenida en la Web del TFG de la Facultad.

de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente Guía del TFG, así como los Cursos Virtuales: Curso Virtual General (CVG) y Curso Virtual Específico (CVE) de la presente Guia del 17 G, así como losso percenta del 17 G, así como los percentas d

(CSV)"

# **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada